

SOSTENIBILIDAD DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA EN ECUADOR

Apuntes para la reflexión

SUSTAINABILITY OF THE POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY IN ECUADOR

Notes for reflection

Resumen

Los sistemas económicos en el mundo han enfrentado importantes desafíos en el establecimiento de medidas con el propósito de reducir la pobreza y las desigualdades sociales y económicas que afectan las posibilidades de desarrollo de las sociedades, por ello, han emprendido políticas y estrategias como alternativas viables, contando en muchos casos, con el apoyo de organismos supranacionales. El objetivo de este trabajo propone un análisis sobre las posibilidades de sostenibilidad de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador, profundizando en los alcances de este modelo en la esfera nacional e internacional, y las principales experiencias desarrolladas en el país. Se valoran las posibilidades de contribución al desarrollo económico, analizando puntos de encuentro y avances. Los materiales y métodos empleados se fundamentan en un diseño documental, bajo nivel descriptivo y analítico. Como técnica se empleó el análisis de contenido e interpretación de la información con el fin de conformar una estructura teórica que admita generar puntos para la reflexión y el debate de ideas. Los resultados destacan que el modelo de Economía Popular y Solidaria ya es considerado en la esfera nacional e internacional como una política pública, con todo un marco jurídico, logrando expandirse en espacios o zonas de menores recursos como una oportunidad de participación de más actores en la producción económica del país para su propio beneficio. En conclusión esta promete ser un marco de orientación para la sostenibilidad y el desarrollo económico de Ecuador, a través de la conformación de organizaciones de producción desde los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios.

Palabras clave: Apuntes - Economía - Reflexión - Solidaria - Sostenibilidad

SUSTAINABILITY OF THE POPULAR AND SOLIDARITY ECONOMY IN ECUADOR

Notes for reflection

Abstract

Economic systems in the world have faced significant challenges in establishing measures with the purpose of reducing poverty and social and economic inequalities that affect the possibilities of development of societies, therefore, they have undertaken policies and strategies as viable alternatives, counting in many cases, with the support of supranational organizations. The objective of this work proposes an analysis on the possibilities of sustainability of the Popular and Solidarity Economy in Ecuador, delving into the scope of this model in the national and international sphere, and the main experiences developed in the country, and assessing its possibilities of contribution to economic development, analyzing meeting points and advances. The materials and methods used are based on a documentary design, low descriptive and analytical level. As a technique, the analysis of content and interpretation of the information was used in order to form a theoretical

structure that allows generating points for reflection and discussion of ideas. The results highlight that the Popular and Solidarity Economy model is already considered in the national and international sphere as a public policy, with a whole legal framework, managing to expand in spaces or areas of lower resources as an opportunity for participation of more actors in the Economic production of the country for its own benefit. In conclusion is promising to be an orientation framework for the sustainability and economic development of Ecuador, through the formation of production organizations from the cooperative, associative and community sectors.

Keywords: Economy - Notes - Reflection - Solidarity - Sustainability

INTRODUCCIÓN

Las economías del mundo han tenido que enfrentar grandes desafíos a la hora de establecer mecanismos que tengan como fin reducir la pobreza y desigualdades económicas en sus sociedades, por ello, han atendido a diversas políticas y estrategias para fortalecer el desarrollo de sus naciones, bajo el apoyo el apoyo técnico de Entes supranacionales. En este sentido, definir y entender el concepto de economía no es tarea sencilla, dada las diversas acepciones que existen en el término, en este orden de ideas, se atiende al concepto aportado por Coraggio, (2006), quien expresa que:

La economía, en su expresión más profunda y abarcadora, es el sistema que se da en una comunidad o de una sociedad de comunidades e individuos para definir, generar, distribuir y organizar combinaciones de recursos (relativamente escasos o no), con el fin de satisfacer de la mejor manera posible e integracionalmente las necesidades que se establecen como legítimas de todos sus miembros (p. 3).

Este concepto permite entender que la economía de por sí sola no funciona, se requieren de otras áreas para su desarrollo. Es importante, el aspecto político que permite resolver, analizar problemas sociales en función de establecer condiciones que lo mejoren; así como también el aspecto social, puesto que intervienen grupos sociales, se articulan esfuerzos en función de intereses en común y se ponen de manifiesto ejercicios de poder de diversos sectores.

Adosarle el adjetivo “Popular” y “Solidaria” resulta mucho más complejo, pues en las siguientes líneas se intentará aclarar los términos; el primero hace referencia a todo el proceso que agrupa a individuos como unidad doméstica, los cuales se encuentran unidos por lazos de parentalidad, vecindad, contratos, que unen sus esfuerzos para desarrollar actividades de producción, obtención y distribución de bienes o servicios, así como establecer las condiciones necesarias que permita incorporar a los hogares y familias en la búsqueda de beneficios comunes. Y economía solidaria hace referencia al tipo de economía democrática, simétrica, solidaria, de intercambio y cooperación entre grupos que desarrollan patrones culturales, sociales de derechos humanos, filantrópicos, orientados hacia el equilibrio de la naturaleza, donde es posible que unos reciban ayudas, mientras que otros den su apoyo, actuando por voluntad propia. Ambas representan alternativas económicas que buscan dinamizar la economía y activar a los grupos que no participan en su desarrollo propio. No obstante se considera de importancia saber diferenciar ambas, ya que no toda economía popular puede ser solidaria y por otro lado, se puede presentar que en algunas empresas de capital sea irrelevante la solidaridad (Coraggio, Arancibia, & Deux, 2010).

Por otro lado, la Economía Social y Solidaria, se puede definir como el conjunto de actividades, entes, recursos, medios que movidos por principios de solidaridad y legítima autoridad, la

administración de recursos para llevar a cabo actividades económicas, en todas sus fases, cuyo fin o disposición sea digna y responsable, no lucrativo, que permita subsidiar las necesidades de los grupos sociales y sus familias, es decir se puede entender como un tipo de economía humanizadora y sensible.

De allí que, Coraggio, (2014), expone que: “entendemos por Economía Solidaria el sector de la economía que se rige interna y externamente por relaciones de cooperación, intercambio, financiamiento y consumo solidarios” (p. 9), el autor la asume como aquella forma de economía que se desarrolla en un ambiente democrático, participativo y simétrico, cuyo enfoque es el de responsabilidad y una cultura de derechos humanos, centrada en el servicio y apoyo mutuo como sociedad.

Por su parte, Ros, Eduardo, Fernandes, Bucheli, y Molina, (2007) aportan varias visiones sobre el concepto de economía solidaria, desarrolladas por distintos investigadores del área económica en América Latina, dentro de los que se destacan:

Luis Razeto por la universidad de Chile:

Economía solidaria tiene un contenido asociativo que involucra a pequeños grupos o comunidades con estrechos nexos de familiaridad, amistad o vecindad. Conlleva relaciones y valores, pues las personas establecen lazos de ayuda mutua, cooperación y solidaridad recíproca como algo inherente al modo a través del cual se busca satisfacción de necesidades comunes.

Luis Ignacio Gaiger, Brasil:

Es una iniciativa popular de generación de trabajo y renta basada en la libre asociación de trabajadores y en los principios de autogestión y cooperación.

José Luis Coraggio:

“Se diferencia de la economía empresarial capitalista por su lógica, que busca la reproducción ampliada de la vida y no la acumulación de riquezas. Constituye una alternativa a la economía capitalista” (p. 12).

Estos autores coinciden en que, este tipo de economía posee un elemento que las identifica, “asociación”, el cual, permite interpretar que es un modo de producción contrario al modelo individual tradicional, “capitalista”, porque se destina a satisfacer necesidades de un colectivo en función de su bienestar social, una distribución de las riquezas con criterio de preservación para la sostenibilidad de la vida, es una opción distinta a la que por años ha predominado en el mundo, la cual ha dejado algunos vacíos que se intentan cubrir desde esta visión integradora.

De allí que, podría definirse como un tipo de economía que se pone en marcha para generar producción, consumo y distribución de bienes y servicios, valorando al ser humano como fuente principal generadora de ingresos y no así, la priorización del capital material como tal. Este tipo de economía se desarrolla a través de varios métodos y estrategias, en donde se destacan, las cooperativas, la autogestión, la participación, y su perspectiva apunta hacia la conformación de un sano crecimiento y avance económico, basado en valores como eje transversal del mismo. En este contexto, hablar de economía solidaria es entender el desarrollo económico desde otra visión, no individualista, capitalista, que implican una relación social deshumanizada, no es, meramente económica, sino va más allá, esta se entiende desde una dimensión social, cultural, ecológica y política.

Estas denominaciones han sido adoptadas a inicio de los años 90 por algunos países de la región suramericana para darle un sabor a humanismo, igualdad social, cooperación, cultura, solidaridad, integración, entre otros términos que describen la valoración del ser humano como generador de desarrollo económico en el mundo (Pastore, 2010); (Razeto, 2010); (Coraggio L. J., 2006); (Coraggio, 2014); (Coraggio, Arancibia, & Deux, 2010); (Guerra, 2010); (Eguiluz & Mendiguren, 2018).

Desde esa perspectiva, la economía solidaria en el mundo se ha establecido a partir de esfuerzos de trabajo por organizaciones como la organización de las Naciones Unidas (ONU), en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible, exponen sus orientaciones a partir de las observaciones realizadas a las experiencias sobre economía solidaria en los países, establecen ocho retos de desarrollo, los cuales consideran fundamental para contemplarlos en la nueva agenda para el Desarrollo: "Transición de la economía informal al trabajo decente; Ecologización de la economía y sociedad; Desarrollo económico local; Ciudades y asentamientos urbanos sostenibles; Bienestar y empoderamiento de las mujeres; Seguridad alimentaria y empoderamiento de los pequeños agricultores; Cobertura sanitaria universal y Finanza solidaria" (ONU, 2014, p. s/p).

En función de estos planteamientos, se comprende que encauzar esfuerzos para favorecer la economía solidaria en el mundo, entendiendo los desafíos a los que enfrenta la humanidad, no es tarea fácil, sin embargo, muchos países como Argentina, Brasil, Venezuela y Ecuador han apostado a esta forma de hacer economía, de distribuir la riqueza y generar desarrollo en las sociedades, sobre todo, aquellas que se encuentran desfavorecidas y en situación económica difícil. Esto permite entender que idear estrategias que propendan a mejorar los sistemas económicos, que desde años, han causado un desarrollo de capitales, asumiendo una perspectiva individualista y materialista, sería el paradigma ideal.

En estas líneas, el Estado ecuatoriano a través de sus políticas públicas han orientado algunas estrategias desde una perspectiva de la economía solidaria, más expresamente, la Constitución Nacional contempla en su artículo 283 que:

El sistema económico ecuatoriano es social y solidario, reconoce al ser humano como sujeto y fin; propende a una relación dinámica y equilibrada entre sociedad, Estado y mercado, en armonía con la naturaleza; y tiene por objetivo garantizar la producción y reproducción de las condiciones materiales e inmateriales que posibiliten el buen vivir. El sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine. La economía popular y solidaria se regulará de acuerdo con la Ley incluirá a los sectores cooperativistas, asociativos y comunitarios (Asamblea Constituyente, 2011, p. 140)

El fin, es la promoción de un nuevo modelo de desarrollo que la misma Constitución lo denomina Sumak Kawsay, que significa "Buen Vivir", reconocimiento que es parte de un esfuerzo de las organizaciones sociales que promueven los conocimientos ancestrales y las prácticas económicas y solidarias.

Bajo esta perspectiva, el modelo de economía popular y solidaria se encuentra plasmado en la Ley de Economía Popular y Solidaria, abarcando estas dos categorías o formas de economía, definiéndola como el conjunto de formas y prácticas económicas, individuales o colectivas, autogestionadas por sus propietarios que, en el caso de las colectivas tienen, simultáneamente, la calidad de los trabajadores, proveedores, consumidores o usuarios de las mismas, privilegiando al ser humano, como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre el lucro y la acumulación de capital. (Registro Oficial, 2011) Modelo que

destaca un tipo de economía orientado hacia el favorecimiento de los grupos sociales con equidad y que sobre todo preserve el equilibrio natural.

Definiendo el objeto de estudio

Siendo la Economía Social y Solidaria una forma o práctica económica que busca la producción, el intercambio, consumo y la comercialización de bienes y servicios con privilegio del ser humano, ya, una política pública establecida en el país ecuatoriano que se lleva a cabo a través de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, desde donde se desprende que, “en el marco del Programa de Cooperación de Apoyo al Sector Económico, Social, Solidario y Sostenible” (PASES II) (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2017, p. s/p). Esta funciona como un mecanismo que abarca aspectos de ambiente, cultura, integración, valores y humanismo, le concede un carácter especial, siendo a su vez, valorada por diversas regiones en el mundo. Desde esta perspectiva, la implementación de la misma como política pública en el territorio ecuatoriano responde a dos instrumentos jurídicos que dan carácter de institucionalidad, son estas, la Constitución de la República (2008), y la Ley de la Economía Popular y Solidaria, año 2011. Bajo este marco, se agregan las disposiciones establecidas en los planes de desarrollo económico y social como punto de orientación de la gestión pública en el país, desde allí, el Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de la Dirección Nacional de Cooperativas apoyan el desarrollo de proyectos y acciones productivas que permitan fortalecer la estructura económica del país.

De igual forma, algunas universidades como la Laica Eloy Alfaro de la Provincia de Manabí en conjunto con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación adelantan proyectos de investigación, en los cuales buscan ir monitoreando los logros y avances de estas cooperativas y emprendimientos por organizaciones sociales, así como formar en economía popular y solidaria, pero más allá, buscan contribuir a mejorar los procesos y estrategias que se utilizan para fortalecer la capacidad de estas organizaciones en la región (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2018). Por su parte, Organismos como la Unión Europea contribuyen a apoyar al Ecuador en el desarrollo y el cumplimiento del Eje 2, referido a la Economía al servicio de la sociedad, establecido en el actual Plan de Desarrollo Económico y Social de Ecuador, en el que se plantea en su Objetivo 5: darle impulso a la productividad y competitividad que le permita el logro del crecimiento económico sostenible (Senplades, 2017), aspiración que persigue la inclusión económica y social, generación de transformaciones al sistema de finanzas públicas, transformaciones en los modos de producción y sobre todo, el logro de la justicia e igualdad de condiciones en el aspecto laboral.

Estos hechos permiten adoptar una posición crítica y favorable a las posibilidades de que se logre la sostenibilidad de la economía popular en el tiempo, este concepto es asumido en la década de los años 80 y vincula las perspectivas científicas sobre la relación que existe entre la sociedad y el medio ambiente, y su significado apunta hacia la promoción de la responsabilidad colectiva para abordar los diferentes problemas que se presentan en la humanidad, en este orden de ideas, Ecuador en el marco del Plan de Nacional de Desarrollo 2017-2021, se ha planteado en su objetivo número 4. Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.

En este sentido, este objetivo del Plan “Toda una vida” del Ecuador, indica lo siguiente:

La sostenibilidad del sistema económico ecuatoriano debe aportar confianza a los inversores nacionales y externos. Se busca mantener la dolarización, mejorar las

capacidades regulatorias y promover las condiciones adecuadas para el comercio, todo con el apoyo de actores públicos, privados y comunitarios. (Ecuador, 2020, pág. s/p)

Dentro del cual, las metas apuntan hacia una dinamización y crecimiento de la economía en términos de cifras y estadísticas.

Estos puntos, permite reflexionar acerca de algunos aspectos asociados a su funcionamiento, y que se hace imperativo debatir sobre ello, de modo que, el primer planteamiento que merece ser reflexionado, representando el punto de partida en esta investigación, este es: ¿Estaría la economía popular y solidaria buscando sustituir al modelo capitalista de desarrollo económico? ¿Cuáles han sido sus pasos y alcances a lo largo de su puesta en marcha en Ecuador?, ¿Se podría lograr la sostenibilidad de este modelo en el tiempo?, ¿Están dadas las condiciones materiales, económicas, sociales, políticas, culturales para que se desarrolle el modelo y se sostenga en el tiempo? allí se debe debatir sobre las cuestiones siguientes, Ecuador estaría intentando dejar de lado el aporte de un modelo capitalista, cuyas influencias han marcado toda una historia de desarrollo económico en los países para asumir otro de forma progresiva.

¿Esto admitiría el no reconocimiento de esa otra forma de hacer economía, o se operaría como una vía para alternarla o dinamizarla?, son muchos los planteamientos y reflexiones que surgen para su estudio en profundidad, sobre todo admitiendo el análisis de experiencias llevadas a cabo en el mundo. Esto conlleva decisivamente a iniciar el análisis del contexto en el que surge como modelo, de los estamentos y fundamentos teóricos y jurídicos, de los datos y cifras que en el marco de las políticas públicas se ha logrado como posibilidad para la generación de empleos, crecimiento y desarrollo en los diversos sectores de la sociedad.

Por consiguiente, se tendría que repensar la sostenibilidad de la economía social y solidaria en función del logro de los objetivos y metas planteadas en el plan de desarrollo económico. Que implique reflexionar sobre su trayectoria y alcances, a partir de indicadores estadísticos reflejados en cifras oficiales. Sin duda, Ecuador avanza en la práctica de esta economía, ya, desde su establecimiento como norma y directriz, son muchas las experiencias que se han dado, eso hace que se convierta en una necesidad explorar este campo; ya que, por ejemplo en el tema del funcionamiento de las cooperativas como forma de generación de producción y desarrollo económico en el país, pues, según datos publicados por la Dirección Nacional de Cooperativas para el año 2010, las Organizaciones de Economía Social y Solidaria generaban el 25.7% del PIB nacional, según el Ministerio de Inclusión Económica y Social, en el país, para este año se reportaron: 4968 organizaciones productivas, de todas ellas, el 19% correspondía a Cooperativas, estos datos demuestran un panorama de hace ocho años, lo cual deja ver, que en el transcurso de este tiempo es probable que esta cifra ha ido en crecimiento.

En este contexto, es importante considerar, además, si desde el Estado ecuatoriano se han evaluado estas experiencias, cuáles han sido los avances, en función de reajustar o redireccionar las bases de estas estructuras económicas, a fin de garantizar la estabilidad económica, y la participación de la sociedad en la construcción y fortalecimiento de la economía.

En este orden de ideas, mucho se puede añadir a la discusión si la economía popular y solidaria se considera evolución o involución, por ello, el análisis crítico es necesario, es vital ahondar en los aspectos esenciales que contemplan el desarrollo de la economía solidaria en el país, como una actividad destinada a la producción de la vida, asumida desde esa perspectiva por varias organizaciones en el mundo, y desde la posición de Naciones Unidas en su informe institucional sobre Economía Social y Solidaria, (2014), exponen que el Modelo de Economía Social y Solidaria promete ser una vía para llegar al logro de "los objetivos económicos, sociales y medioambientales, así como los enfoques integrados inherentes al concepto de desarrollo sostenible" (ONU, 2014, p. ix), destacando el potencial que tiene como mecanismo innovador de desarrollo económico social humanista y con enfoque natural equilibrado.

Por ello, la investigación se orientó hacia el desarrollo de un análisis sobre las posibilidades de sostenibilidad de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador, de los alcances y condiciones institucionales de este modelo, explorando en algunas experiencias llevadas a cabo, procurando develar la contribución que ha tenido en el desarrollo de la economía de la nación. En este marco, se definieron los fundamentos teóricos que sustentan el modelo de economía solidaria establecidos en el marco del Plan de Desarrollo Económico y Social del Ecuador. De allí que, establecer ideas para el debate y la discusión sobre este importante tema configura una estructura necesaria para mejorar el panorama de la implementación de la economía solidaria en varios sectores de la sociedad. Así como para establecer un marco de análisis desde la revisión de documentos oficiales y la contribución e investigación sobre experiencias realizadas en otros países para fortalecer esta investigación documental.

La Economía solidaria es una forma de hacer economía social y se encuentra enmarcada como política de gestión pública en el país. En este orden de ideas, es viable, considerando que es un tema interesante para el debate y la discusión no solo en la administración pública sino en los espacios académicos e instituciones que se encargan de monitorear y hacer seguimiento a las economías de los países. De allí su importancia y reconocimiento como contenido de interés nacional, que pueda ser una base para la ampliación de estudios en estos temas. Pues en investigación científica es necesario que se escriba, que se documenten los enfoques para generar ciencia, nueva información y conocimientos actualizados sobre fenómenos que son de gran importancia, y sobre todo, cuando se refieren a modelos que propenden a transformaciones trascendentales en ámbitos como el económico.

La economía popular y solidaria surge en Europa durante el siglo XIX, a partir de movimientos sociales liderados por cristianos anarquistas y socialistas (Auquilla, Ordoñez, & Auquilla, 2014). En el contexto americano, según Bueno, (2013), la economía solidaria la introduce el Chileno Luis Razeto en la década de los años 80, a partir de su obra "Economía de la solidaridad y mercado democrático", en este escrito se fundan las bases de una economía desarrollada desde una visión en conjunto, donde predominan los valores de la cooperación, y donde todos los miembros que aportan se encuentren en igualdad y los repartos beneficien equitativamente a todos. Este crítico desarrolla la tesis en respuesta a las economías capitalistas mundiales imperantes, y la necesidad de promoción social, participación y sobre todo, conciencia sobre lo que se hace. Por consiguiente, al hacerse público el planteamiento del modelo de economía, muchos países y organizaciones sociales lo tomaron con muy buenas expectativas, vislumbrando una manera de construir una economía solidaria para el continente (Da Ros, 2007).

En Ecuador, se origina en una propuesta en el contexto sociopolítico de confrontación de ideas en el debate público, en un ambiente de reformas, donde se daba énfasis al argumento de la exclusión, afectación a salarios, bajo poder adquisitivo de los ciudadanos, concentración de riqueza, mercado agresivo que imperaba producto de políticas económicas neoliberales que a lo largo de la historia había afectado la sociedad ecuatoriana (Coraggio, 2011). Todo este proceso se da como una generación de medidas, con conceptos plasmados en la Constitución del año 2008, cuyo texto reza lo siguiente: "...El Sistema económico se integrará por las formas de organización económica pública, privada, mixta, popular y solidaria, y las demás que la Constitución determine" (Asamblea Constituyente, 2011, p. s/p)

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente artículo científico se llevó a cabo desde la revisión preliminar teórica y conceptual a través de la bibliografía de referencia. El Diseño de investigación contemplado es Documental, bajo niveles descriptivo y analítico de la información. Por su naturaleza documental bibliográfica se inició desde la recopilación o selección de la información de interés, seguidamente, se

sistematizó, y se procedió al análisis e interpretación de la misma en función de las unidades y categorías de análisis previamente establecidas.

Se realizaron revisiones de fuentes oficiales, informes, documentos, datos o cifras estadísticas, modelos teóricos, y el ordenamiento jurídico que sustenta este modelo de economía en el país, así como las políticas y plan de desarrollo económico y social del país en relación a su puesta en marcha. Otras fuentes de investigación, exploradas son los diversos tratados y orientaciones mundiales sobre la EPS, así como los informes de análisis publicados por los organismos de investigación y seguimiento de la economía de los países de la región. El tratamiento de la información se realizó a través de la técnica del análisis de contenido.

Técnica de Análisis de Contenido

El análisis de contenido fue considerado en el estudio porque es una técnica que busca descubrir las características del fenómeno u objeto estudiado, el cual se recoge en el presente documento. Sobre este aspecto, Bardin, (2002) lo define como: “conjunto de técnicas de análisis de las comunicaciones utilizando procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes” estas ideas se complementan con las de Fernández y Díaz (2002), quienes afirman que el análisis de contenido «consiste en clasificar, ordenar, extrapolar diversos elementos de un mensaje en categorías con la finalidad de hacer aparecer de la forma más clara posible su sentido» (p. 37), Bajo esta perspectiva, el tratamiento de la información se realizó, basándose en el análisis de contenido en documentos oficiales del Estado ecuatoriano y otros países a los fines de hacer comparaciones. En los documentos oficiales se exploraron algunas experiencias e indicadores sobre las formas de organización económica social que se desarrollan en el país. Como soporte de esta indagación se refieren los autores que han desarrollado literatura sobre Economía social y solidaria dentro de estos se destacan: (Coraggio, 2014, (Ros, 2007), (Téllez, 2017), entre otros.

RESULTADOS

Dentro de las ventajas de este modelo económico se pueden citar las siguientes experiencias:

Autor: Boza y Feijoo (2013) a partir del análisis de las relaciones entre economía popular y solidaria y el desarrollo regional y los emprendimientos en la provincia de Los Ríos en Ecuador, se extraen los siguientes resultados: Mejora en la productividad, a partir de la gestión de sus propios recursos; Estímulo de la innovación en la fabricación de productos y servicios de más valor agregado y mejora en la satisfacción. Aumento y mejora en la calidad del empleo. Mejora en la eco-innovación, reducción en el uso de los materiales, reducción del impacto ambiental, aumento de la exportación. Esta modalidad suaviza las finanzas públicas, generando un alza de los ingresos.

Herrera, (2018), este autor realizó un recorrido histórico de este modelo económico en el mundo y en Latinoamérica y especialmente hizo revisión de las experiencias en Ecuador, considerando los años 2012 al 2016, para analizar las condiciones institucionales y regulatorias de los sectores que agrupa la Economía Popular y Solidaria en el país, donde se encuentra el sector de las cooperativas. De donde se desprende que:

Dentro de los objetivos de las cooperativas, estas se orientan hacia la asignación de créditos para microempresas y emprendimientos, el estudio refleja, que, a pesar de haber crecido ese sector, según las estadísticas reportadas, constituye una quinta parte de lo destinado al consumo. Para el investigador este modelo de cooperativas no se ajusta ni promueve una genuina forma de economía alternativa, porque en términos funcionales se circunscribe a una economía capitalista consumista.

Se pudo evidenciar una recuperación de la capacidad institucional del Estado, no obstante, se sigue percibiendo obstáculos en el acceso a los mercados, medios y recursos como medios de producción. También destacan en esta experiencia de investigación que observaron una débil y descoordinación en las operaciones institucionales y jurídicas. Sobre este último aspecto, el estudio arrojó como gran debilidad un exceso de la función ejecutiva en el sistema de finanzas. En torno a las políticas públicas de la Economía Popular y Solidaria se detallan debilidades importantes en los trámites burocráticos para la aprobación de los microcréditos a los emprendedores. En líneas generales el investigador presenta un balance muy pobre en términos funcionales de las cooperativas de ahorro y crédito.

Por su parte, en un análisis realizado por la economista Ruiz (2015), indicó que el mayor porcentaje de cooperativas en Ecuador se ubican en las No financieras con un 73%, mientras que las financieras contaban con un 27%.

De acuerdo con información extraída de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (2018), la cual se muestra la siguiente tabla, según la experiencia de este modelo en el país, específicamente en varias provincias, se pudo detallar que, algunas modalidades de economía popular y solidaria están distribuida en las principales provincias, según tipo de organización y mayor concentración, de las cuales se reportan en los 3 últimos años, en Guayas, Pichincha y Manabí, siendo la provincia del Guayas la que concentra el mayor número de estas organizaciones en su forma de “asociaciones”, esta se puede verificar en la siguiente tabla 1.

Tabla 1 Integración de la economía popular y solidaria a diciembre del año 2017

Tipo de organización	Núm. de registradas	Provincias	%	Puesto
Asociaciones	9.621	Guayas	17,00%	1
Cooperativas	2.659	Pichincha	12,80%	2
Organizaciones comunitarias	33	Manabí	10,25%	3
Total	12.313	Otras provincias	59,95%	4

Fuente: (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018)

Composición de la economía popular y solidaria al 2017.

Grupo o sector	Asociaciones	Cooperativas	Organizaciones comunitarias	Total	Nº Socios	%
Consumo	109	16	-----	125	2.682	
Servicios	3.058	86	15	3159	92.958	25,66%
Producción	6.454	489	18	6961	124.691	56,53%
Transporte	-----	1852	-----	1852	82.006	15,04%
Vivienda	-----	216	-----	216	33.665	
Total	9.621	2.659	33	12.313	336.002	

Fuente: Catastro EPS disponible en (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2018, p. 41)

En las tablas se ha podido visualizar la concentración de estas organizaciones por tipo y provincia, las cantidades que se encuentran registradas. Sobre esta información, se puede indicar que estos modelos implementados en la economía del país, gozan de buena salud, en los términos de funcionamiento, especialmente, las asociaciones destinadas a la producción, siendo Guayas,

la provincia con mayor concentración de estas modalidades, y por ende, la localidad en donde hay mayor dinamización de la economía en términos de economía popular y solidaria.

En la actualidad, se han estado planificando algunas jornadas desde el departamento de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria, en la que se plantea una metodología en marcha digital, en la cual se busca hacer alianzas y vinculaciones estratégicas para reactivar la dinámica empresarial, la intención es emplear estrategias en tiempos de Covid-19, que permitan tener un mejor pronóstico del escenario en el cual se desempeñan las cooperativas y demás empresas que conforman el sistema económico ecuatoriano (Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, 2020).

DISCUSIÓN

Este modelo de economía alternativa se orienta a partir de los esfuerzos conjuntos de Naciones Unidas y otros organismos aliados en el marco de los objetivos del desarrollo sostenible. Contemplado bajo enfoques ecológicos, sustentable, bienestar social, desarrollo a nivel local en diversos puntos de las regiones, así como de integración comunitaria, que permita empoderar a los ciudadanos con posibilidades de participación en la dinamización de las economías de los países.

Desde esta perspectiva, la economía popular y solidaria como enfoque alternativo de economía de mercado, requiere de un conjunto de condiciones políticas, económicas, sociales, educativas, etc., para poder alcanzar los niveles de sostenibilidad en el tiempo, así como de reestructuraciones y adecuaciones en los sistemas y procesos operativos y burocráticos a través de los cuales se desarrolla, otro aspecto que se encuentra dentro de este proceso y quizás uno de los de mayor influencia es el ideológico, que aunque sus bases prometen en la teoría alcanzar niveles aspirados por las sociedades, estas no se encuentran formadas para coadyuvar en el logro de sus sostenibilidad.

Los consensos que existen en el país atribuyen muy buen pronóstico al modelo de economía solidaria, aunque esta no deja de tener sus limitaciones, ha sido una vía para dinamizar la economía en el país, pero sobre todo para la participación de más personas en el desarrollo de económico del país. En atención a ello, Jácome indica que fortaleciendo a la economía popular y solidaria en el país se beneficia a todo el sistema económico, puesto que existe una gruesa parte de la población participando en ella, pues solo entre los años 2012 y 2014, de 6.016 organizaciones creadas en primer año, ascendieron a 7.249 en el 2014 (Jácome, 2015), en todo el país, lo cual indica que estas van en ascenso.

CONCLUSIONES

La economía popular y solidaria abarca en su definición dos aspectos que en la práctica cada uno posee un significado diferente, han sido grandes los pasos que ha dado este modelo económico social, desde su puesta en marcha en Europa y luego en América Latina. En este sentido, desarrollar un análisis sobre las posibilidades de sostenibilidad de la Economía Popular y Solidaria en Ecuador, condujo a la exploración de diversas fuentes y artículos científicos que dan tratamiento al tema desde varias perspectivas.

La mayoría de los autores citados reflejan en sus investigaciones las bondades del modelo, no obstante, han sido tímidos los alcances que ha tenido en la práctica, no desestimando que las bases del mismo representan en su esencia mecanismos muy favorables para mejorar la economía en el país.

Como primer objetivo de investigación se planteó analizar los alcances que ha tenido la Economía Social y Solidaria en la esfera nacional desde la perspectiva teórico - conceptual. En

atención a ello, se puede destacar que el modelo de Economía Popular y Solidaria ya es considerado en la esfera nacional como internacional como una política pública, posee sus propios instrumentos regulatorios, y en ámbito de las políticas públicas y programas sociales busca ser un mecanismo o tipo de economía que brinda oportunidades de participación a otros actores en la producción y economía del país para su propio beneficio. Dentro de los alcances se puede mencionar que se ha avanzado progresivamente en la experiencia de las cooperativas de ahorro y financiamiento, siendo estas coordinadas por el Instituto Nacional de Economía Popular y Solidaria, así como la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, es de destacar que este modelo de economía se rige por sus propios principios sobre los cuales se desarrolla la dinámica de su funcionamiento. Para exponer los alcances de este modelo desde la perspectiva teórica, se refiere a los aportes del investigador Coraggio, y otros, (2016), el cual destaca la promoción del trabajo cooperativo, mejora en las capacidades de iniciativas y creatividad, fomenta el aprendizaje, desarrolla un mayor nivel de compromiso en los miembros de las diversas organizaciones, que se traducen en la conformación de una nueva estructura de valores compartidos donde se ponen de manifiesto intereses colectivos.

En cuanto al segundo objetivo, que se orienta hacia la descripción de las posibilidades de sostenibilidad y condiciones institucionales del Modelo de Economía Popular y Solidaria implementado por el Estado Ecuatoriano, se puede señalar en primer lugar que ya esta forma de hacer economía se encuentra dentro del texto constitucional y subyace en las políticas públicas del Estado ecuatoriano, y por tanto, posee entes y organismos públicos que regulan, coordinan y acompañan en los procedimientos, esto sin duda le permite contar con la arquitectura que requiere como primera garantía de sostenibilidad en el tiempo, en este sentido, en Ecuador el sistema de cooperativas ya en funcionamiento, se encuentra desarrollando actividades que aportan al sector agrícola y comercial del país, así como al capital de trabajo.

En tercer orden, el objetivo es analizar algunas experiencias de Economía Social y Solidaria y su contribución al desarrollo económico del país, sin duda, este modelo ha logrado gran importancia durante los últimos años en Ecuador, sobre todo como un mecanismo para contrarrestar los efectos de la crisis capitalista que arropa los sectores más vulnerables del país, en este contexto, una de las más emblemáticas experiencias son las cooperativas, dentro de las cuales se destaca la de transporte representando un 53.1%, seguido de las de ahorro y crédito con un 26.9%, cifras para el año 2015, su ubicación principal se encuentra en las provincia de Pichincha y Guayas (Ruiz, 2015)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abramovich A. L. & Vázquez G. (2007). *Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina*. Estudios Fronterizos, 8(15), 121-145

Asamblea Constituyente. (2011). *Constitución del 2008 Dejemos el pasado atrás*. Quito - Ecuador: Publicación oficial de la Asamblea Constituyente.

Auquilla, L. A., Ordoñez, E. F., & Auquilla, Á. A. (2014). *Los emprendimientos de la economía popular y solidaria y las finanzas populares y solidarias en Ecuador*. Málaga : Observatorio Iberoamericano del Desarrollo Local y la economía social .

Bardin, L. (2002). *Análisis de Contenido*. Madrid: Ediciones Akal S.A.

Boza, J., & Feijoo, M. (2013). *Economía popular y solidaria en Ecuador: Desarrollo y emprendimientos en la provincia de los ríos*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

- Bueno, M. P. (2013). *Realidades y mitos de la economía social y solidaria: el caso Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Castresana, J. C.-M., & Etxarri, E. E. (s/f). *Otros Modelos de Empresa en la economía solidaria: entre la retórica y la práctica*. DOI:10.1387/lan-harremanak.16110.
- Coraggio, J. (2011). *Economía social y solidaria*. Quito: ABYA YALA Universidad politécnica salesiana y FLACSO Ecuador.
- Coraggio, J. L., Arancibia, M. I., & Deux, M. V. (2010). *Guía para el mapeo y relevamiento de la economía popular y solidaria en Latinoamérica y el Caribe*. Lima: Grupo Red de Economía Solidaria del Perú.
- Coraggio, J. L., Laville, J.-L., Hillenkamp, I., Farah, I., Jiménez, J., Vega, S., . . . Perez, J. C. (2016). *Economía Solidaria: conceptos, prácticas y políticas públicas*. Bilbao: hegoa y Universidad del País Vasco .
- Coraggio, L. J. (2006). *Sobre la sostenibilidad de los emprendimientos mercantiles de la economía social y solidaria*. Caracas - Venezuela: Cuadernos del CENDES, Volu. 23, núm 61. Universidad Central de Venezuela.
- Coraggio, L. J. (Martes de Diciembre de 2014). *hdl.handle.net*. Recuperado el Lunes de Diciembre de 2018, de La presencia de la economía social y solidaria y su institucionalización en América Latina: <http://hdl.handle.net/10419/148805>
- Da Ros, G. S. (2007). *Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias*. UNIRCOOP, 9-27.
- Ecuador, S. T. (16 de Diciembre de 2020). *Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 Toda una Vida*. Obtenido de <https://www.planificacion.gob.ec/plan-nacional-de-desarrollo-2017-2021-toda-una-vida/>
- Eguiluz, U. V., & Mendiguren, J. P. (2018). *La economía social y solidaria como vía para el buen vivir*. España: Revista Iberoamericana de Estudios de desarrollo.
- Fernández, P., & Díaz, P. (2002). *Investigación cuantitativa y cualitativa*. Cad Aten Primaria.
- Guerra, P. (2010). La economía solidaria en Latinoamérica. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, 67-76.
- Guerra, P., Jácome, H., Páez, J., Ruiz, M., Egúez, S., Mariño, M., . . . Flores, G. (2014). *Serie Estudios sobre Economía Popular y Solidaria Contextos de la "Otra Economía"*. Quito : Superintendencia de Economía Popular y Solidaria .
- Herrera, T. M. (2018). *La economía popular y solidaria. El caso ecuatoriano enfocado en el sector financiero cooperativista*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Jácome, H. (2015). El fortalecimiento de la economía popular y solidaria beneficia a todo el sistema económico. *Directo al punto. Chakana*, 1-16. Recuperado el 16 de Diciembre de 2020, de <https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/08/CHAKANA8.pdf>
- ONU. (2014). *La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible*. Ginebra - Suiza: Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Economía Social y Solidaria.

- ONU. (Martes de Julio de 2014). *unsse.org/wp-content*. Recuperado el Martes de Diciembre de 2018, de La Economía Social y Solidaria y el Reto del Desarrollo Sostenible: http://unsse.org/wp-content/uploads/2014/08/Position-Paper_TFSSE_Esp1.pdf
- Pastore, R. E. (2010). Un panorama del resurgimiento de la economía social y solidaria en la Argentina. *Revista de Ciencias Sociales, segunda época*, 47-74.
- Razeto, L. (2010). ¿Qué es la economía solidaria? *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global N° 110*, p.p. 47-52.
- Registro Oficial. (2011). *Ley Orgánica de Economía Social y Solidaria*. Quito: Presidencia de la República.
- Ros, G. S. (Martes de Mayo de 2007). *Economía Solidaria: aspectos teóricos y experiencias*. Quito, Ecuador: Pontificia universidad Católica del Ecuador. Obtenido de Economía solidaria: aspectos teóricos y experiencias : <http://base.socioeco.org/docs/economia-solidaria-aspectos-teoricos.pdf>
- Ros, G. S., Educardo, A., Fernandes, A. B., Bucheli, M., & Molina, E. (2007). *Economía solidaria: aspecto teóricos y experiencias*. Québec - Canada: Leading Committee Université de Sherbrooke.
- Ruiz, R. E. (2015). *La economía social y Solidaria como modelo de desarrollo emergente en Ecuador*. Quito: Pontificia Universidad católica de Ecuador, Facultad de Economía.
- Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación. (18 de Abril de 2018). *La economía popular y solidaria toma fuerza en la provincia de Manabí*. Obtenido de <https://www.educacionsuperior.gob.ec/la-economia-popular-y-solidaria-toma-fuerza-en-la-provincia-de-manabi/>
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (Martes de Enero de 2017). *El sistema económico social, solidario y sostenible se fortalece con el apoyo de la Unión Europea*. Obtenido de www.planificacion.gob.ec: <http://www.planificacion.gob.ec/el-sistema-economico-social-solidario-y-sostenible-se-fortalece-con-el-apoyo-de-la-union-europea/>
- Senplades. (2017). *Toda una vida. Plan Nacional de desarrollo 2017-2021*. Quito: Senplades. Recuperado el 16 de Diciembre de 2020, de https://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/10/PNBV-26-OCT-FINAL_0K.compressed1.pdf
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2018). *La economía Popular y solidaria Un modelo viable de desarrollo económico*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Documentos%20de%20trabajo%20de%20VII%20jornadas.pdf/82684fa0-e96f-47c8-b8fc-c6298a4d3ec5>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (Jueves de Diciembre de 2018). *www.seps.gob.ec*. Obtenido de Conoce que es la Economía Popular y Solidaria: <http://www.seps.gob.ec/interna?conoce-la-eps>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (16 de Diciembre de 2020). *Inclusión, innovación y gestión de riesgos: estrategias para la reactivación post pandemia*. Obtenido de https://www.seps.gob.ec/documents/20181/26626/Dia%203%20-%207_XavierMu%C3%B1oz_11Nov.pdf/e90b5d97-dea7-4de7-bef9-17b1a246afeb

Telles, L. B. (2017). Economía solidaria: las perspectivas latinoamericana y europea . *6th CIRIEC INTERNATIONAL RESEARCH CONFERENCE ON SOCIAL AND SOLIDARITY ECONOMY* (pág. 19). Manaus Brazil : Universidad Tecnológica de Paraná.